

"Programa de trabajo de la campaña contra ácaro rojo de las palmas, del Incentivo de Prevención de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, en el estado de Chiapas".

6.

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Chiapas, 2017

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

1
00271

Contenido

1. **Justificación**
 - 1.1 Importancia de la plaga
 - 1.2 Importancia de los cultivos
2. **Objetivo – Meta**
3. **Estrategia Operativa**
4. **Calendarización de acciones y recursos**
 - 4.1 Calendarización de acciones por plaga
 - 4.2 Calendarización de recursos por acción
5. **Necesidades físicas y financieras**
 - 5.1 Recursos humanos
 - 5.2 Recursos materiales
 - 5.3 Servicios
6. **Plan presupuestal**
 - 6.1 Financiamiento por acciones
 - 6.2 Financiamiento por tipo de recursos
7. **Indicadores**
8. **Hoja de firmas**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

1. Justificación

1.1. Importancia de la plaga

De acuerdo a lo dispuesto en la NIMF N° 8, *Raoiella indica*, es una plaga de importancia cuarentenaria presente en 15 Entidades de la República Mexicana y sujeta a control oficial. Dentro de los Tenuipápidos, es la plaga más importante del cocotero; se disemina con facilidad, ocasiona diversos grados de daño y el control resulta difícil, ya que se necesitan aplicaciones sucesivas de acaricidas.

En el caso del Estado de Chiapas el ácaro rojo de las palmas únicamente se ha detectado en 30 hectáreas de zonas agrícolas de cocotero las cuales se encuentran distribuidas en los municipios de Juárez, Mazatan, Pichucalco, Reforma y Tonalá, registrándose un porcentaje promedio de infestación del 8% y siendo afectados directamente 35 productores de la región.

2.2. Importancia del cultivo

Con base a la información registrada por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Chiapas cuenta con una superficie comercial de 880 ha de cocotero para copra; 43,468 ha de palma de aceite, así como 23,639 ha de plátano. La producción total de estos cultivos se estima en 1,148,496 toneladas y el valor de la misma en 2,279 millones de pesos.

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HAS)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (No)	NÚMERO DE PRODUCTORES	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Copra	Huixtla	80	30	30	66	284	Nacional
	Mazatan	800	120	120	752	3,092	Nacional
Total		880	150	150	818	3,376	
Palma de aceite	Acacoyagua	281	40	40	5,442	7,760	Nacional
	Acapetahua	10,626	60	60	202,723	293,746	Nacional
	Benemérito de Las Américas	5,549	250	250	5081	6,199	Nacional
	Catazaja	729	35	35	4,480	6,496	Nacional
	Chilon	280	20	20	1,544	2,185	Nacional
	Escuintla	513	30	30	2,657	3,869	Nacional
	Frontera Hidalgo	70	7	7	1,081	1,474	Nacional
	Huehuetan	2,134	40	40	9,906	13,968	Nacional
	Huixtla	320	35	35	5,010	6,789	Nacional
	La Libertad	273	30	30	1,593	2,310	Nacional
	Mapastepec	8,261	300	300	96,832	137,017	Nacional
	Marqués de Comillas	1,412	50	50	1,851	2,267	Nacional
	Mazatan	201	20	20	3,268	4,556	Nacional

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Palma de aceite	Ocosingo	60	6	6	0	0	Nacional
	Palenque	5,455	250	250	24,120	34,974	Nacional
	Pijijiapan	1,490	50	50	9,980	12,151	Nacional
	Salto de Agua	1,467	80	80	5,836	8,462	Nacional
	Suchiate	114	15	15	2,142	2,837	Nacional
	Tapachula	1,050	50	50	6,892	9,444	Nacional
	Tuzantán	33	4	4	561	689	Nacional
	Villa Comaltitlán	3,154	130	130	47,979	65,108	Nacional
Total	43,468	1,502	1,502	438,977	622,300		
Plátano	Acapetahua	1,249	80	80	44,445	97,644	Nacional
	Aldama	5	2	2	39	75	Nacional
	Altamirano	26	2	2	314	614	Nacional
	Berriozabal	10	3	3	75	182	Nacional
	Chalchihuitán	9	4	4	92	182	Nacional
	Chenalho	7	4	4	66	128	Nacional
	Coapilla	10	3	3	31	73	Nacional
	Copainala	181	15	15	936	2714	Nacional
	Escuintla	215	20	20	6,363	12,448	Nacional
	Frontera Hidalgo	245	5	5	5,068	5,998	Nacional
	Huehuetán	1,902	20	20	60,615	13,6430	Nacional
	Huixtla	100	7	7	2,380	2,830	Nacional
	Ixhuatán	247	6	6	2,952	6,642	Nacional
	La Independencia	1,392	30	30	26,220	61,940	Nacional
	Las Margaritas	3,383	50	50	63,745	151,050	Nacional
	Las Rosas	14	3	3	146	291	Nacional
	Mapastepec	50	2	2	817	929	Nacional
	Maravilla Tenejapa	250	9	9	4,750	10,640	Nacional
	Mazatán	1,634	30	30	77,448	190,884	Nacional
	Metapa	9	2	2	169	195	Nacional
	Ocoatepec	10	2	2	48	137	Nacional
	Ocozacoautla de Espinosa	82	8	8	455	1,042	Nacional
	Ostuacán	200	10	10	4,860	13,851	Nacional
	Pantelho	15	4	4	172	341	Nacional
	Pichucalco	2,468	33	33	67,117	224,842	Nacional
	Reforma	595	5	5	14,697	42,620	Nacional
	San Fernando	45	5	5	283	663	Nacional
San Juan Cancuc	14	3	3	158	301	Nacional	
San Lucas	32	4	4	189	454	Nacional	
Suchiate	5,543	50	50	210,829	444,683	Nacional	
Tapachula	2,577	30	30	94,847	21,1524	Nacional	
Tapilula	297	5	5	3,049	6,860	Nacional	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Plátano	Tecpatan	235	5	5	1,359	4,967	Nacional
	Teopisca	14	3	3	158	316	Nacional
	Tuxtla Chico	5	2	2	96	110	Nacional
	Tuzantan	216	4	4	5,444	9,497	Nacional
	Villa Comaltitlan	355	6	6	8,272	9,365	Nacional
Total		23,640	475	475	708,701	1,653,462	

2. Objetivo - Meta

Coadyuvar a reducir el nivel de infestación promedio del ácaro rojo de las palmas por abajo de 80 individuos/cm², en 30 hectáreas de los municipios: Juárez, Mazatán, Pichucalco, Reforma, Tonalá, Palenque y Catazaja.

3. Estrategia operativa

La organización de la campaña en el estado de Chiapas, será la siguiente:

Profesional de Proyecto: Responsable de coordinar las acciones de la campaña, realizará capacitaciones y supervisiones de la operación de la campaña, en los municipios de Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Acapetahua, Villa Comaltitlan, Mazatan, Tapachula y Suchiate, quien tiene bajo resguardo el vehículo Toyota Hulix 2017 con placas cw-49399 y número económico 205.

Auxiliares de campo: Quienes realizan las acciones de muestreo, control de focos, capacitación y toma de muestras cuando se encuentren especímenes sospechosos. El Ing. Orlando Reyes Aquino, estará asignado a los municipios de Reforma, Juárez, Pichucalco, Ocozocoautla de Espinoza y Tecpatán, quien cuenta con el vehículo Nissan np300 tipo estaquita con placas cv-13350 y número económico 166. El auxiliar de campo – vacante, estará asignado a los municipios de Palenque, Catazaja y Salto de Agua, quien tendrá a resguardo el vehículo Nissan np300 tipo estaquita con placas cw-10040 y número económico 121.

Las acciones de la campaña se realizarán en apego a lo establecido en la estrategia operativa de la campaña y manual operativo vigente, documentos que se encuentran disponibles en el portal <http://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategia-operativa>.

Muestreo. Esta actividad se dirigirá principalmente a huertos comerciales y viveros, donde se cultiven plantas de cocotero, plátano, palma de aceite y palmas ornamentales.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



00271

5



6



Manejo de focos de infestación. En aquellos sitios donde se ha confirmado la presencia del ácaro rojo, se procederá a realizar la delimitación del foco de infestación, posteriormente se implementarán acciones de control, a fin de suprimir las densidades poblacionales de la plaga y en consecuencia mitigar su propagación. Cabe destacar que se priorizará el manejo de focos de infestación en huertos comerciales y viveros. A los focos de infestación existentes que se programan controlar y los nuevos que se detecten, se les dará seguimiento constante hasta que en lo posible se logre a supresión de la plaga.

El personal técnico llevará a cabo pláticas a productores, con el fin de dar a conocer el manejo fitosanitario, biología, hábitos e identificación del ácaro rojo de las palmas. Las capacitaciones servirán para el acompañamiento, asesoramiento y concientización del productor, a fin de alentar su participación.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

00271

6

6

4. Calendarización de acciones y recursos.

4.1 Calendarización de acciones por plaga

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FISICA	HECTAREA	1,500	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA	HECTAREA	16,500	0	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
	SITIOS MUESTREADOS	SITIO	180	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIAGNOSTICO	ANALISIS	MUESTRA	4	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACION	FOCOS DE INFESTACION CONTROLADOS	FOCO	70	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SEGUIMIENTO DE FOCOS DE INFESTACION	FOCO	70	0	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
CAPACITACION	PLATICA A PRODUCTORES	EVENTO	20	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
SUPERVISION	SUPERVISION	NUMERO	4	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0
ADMINISTRACION	INFORMES FISICOS Y FINANCIEROS	NUMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

NOTA: El control de los focos de infestación, se fortalecerá con producto en stock: 19 litros de abamectina, 47 litros de amitraz y 6 litros de azufre elemental.

6-

R

00271

3

8

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

4.2 Calendarización de recursos por acción.

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FISICA														
	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA	PESOS	1,056,313	25,874	54,674	86,594	125,674	83,698	137,213	121,698	89,098	76,198	76,298	65,698	113,596
	SITIOS MUESTREADOS														
DIAGNOSTICO	ANALISIS	PESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACION	FOCOS DE INFESTACION CONTROLADOS														
	SEGUIMIENTO DE FOCOS DE INFESTACION	PESOS	169,360	0	0	0	8,000	103,960	5,800	5,800	13,800	6,000	6,000	14,000	6,000
CAPACITACION	PLATICAS A PRODUCTORES	PESOS	90,405	0	17,500	0	0	0	13,905	0	0	0	59,000	0	0
SUPERVISION	SUPERVISION	PESOS	38,250	0	0	0	4,975	4,250	4,975	2,900	4,975	1,250	4,975	2,900	7,050
ADMINISTRACIÓN	INFORMES FISICOS Y FINANCIEROS	PESOS	129,244	13,464	14,464	20,328	24,464	18,024	1,500	1,500	31,500	0	4,000	0	0
	TOTAL		1,483,572	39,338	86,638	106,922	163,113	209,932	163,393	131,898	139,373	83,448	150,273	82,598	126,646

Nota: No se consideran gastos en la acción de diagnóstico debido a que se cuentan con guías de mensajería para el envío de muestras al laboratorio.

Handwritten signature

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

5. Necesidades Físicas y Financieras

5.1 Recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses (No.)	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
PROFESIONAL DE PROYECTO ^o	1	13	\$14,850.00	\$193,050.00	\$193,050.00	0.00
PROFESIONAL RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	1	\$14,420.00	\$14,420.00	\$14,420.00	0.00
PROFESIONAL TECNICO DE CAPACITACION Y DIVULGACION	1	1	\$13,905.00	\$13,905.00	\$13,905.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	\$11,024.00	\$11,024.00	\$11,024.00	0.00
SECRETARIA	3	1	\$6,864.00	\$34,320.00	\$34,320.00	0.00
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	1	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	0.00
JORNALES	236 ^o	-	\$200.00 ^o	\$47,200.00	\$47,200.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO ^o	1	13	\$11,024.00	\$242,528.00	\$242,528.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO ^o	1	9	\$11,024.00	\$99,216.00	\$99,216.00	0.00
TOTAL				567,447.00	567,447.00	0.00

① Se considera el pago de compensación anual.

② Pago por día

③ Días de pago

5.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
BOTAS DE TRABAJO	PARES	6	\$1,200.00	\$7,200.00	\$7,200.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	15865	\$20.00	\$317,300.00	\$317,300.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	12	\$450.00	\$5,400.00	\$5,400.00	0.00
ACCESORIOS DE COMPUTO	LOTE	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	0.00
CONSUMIBLES DE COMPUTO	LOTE	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	0.00
PAPELERIA	PAQUETE	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	0.00
LUPA	PIEZA	3	\$800.00	\$2,400.00	\$2,400.00	0.00
LLANTAS VEHICULO	PIEZA	4	\$4,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	0.00
LLANTAS VEHICULO	PIEZA	8	\$2,500.00	\$20,000.00	\$20,000.00	0.00
COMPUTADORA	UNIDAD	1	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	0.00
SPIRODICLOFEN+ABAMECTINA	LITRO	25	\$2,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	0.00
SMARTPHONE	PIEZA	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	0.00
LAP TOP	PIEZA	1	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	0.00
AZUFRE ELEMENTAL	LITRO	56	\$100	\$5,600.00	\$5,600.00	0.00
AMITRAZ	LITRO	68	\$420.00	\$28,560.00	\$28,560.00	0.00
COPIAS	NUMERO	15	\$1.00	\$15.00	\$15.00	0.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	PIEZA	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	0.00
EQUIPO DE PROTECCION	LOTE	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	0.00
TOTAL				\$561,475.00	\$561,475.00	0.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)		
					Federal	Estatal	
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	0.00	
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	2	\$1,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	0.00	
TELÉFONO	SERVICIOS	3	\$1,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	0.00	
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	5	\$4,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	0.00	
MANTENIMIENTO EQUIPO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	3	\$8,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	0.00	
PEAJE	SERVICIOS	20	\$200.00	\$4,000.00	\$4,000.00	0.00	
CAFETERIA	SERVICIOS	2	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	0.00	
RENTA DE OFICINA	MES	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	0.00	
ARRENDAMIENTO DE BODEGA	SERVICIOS	4	\$2,500.00	\$10,000.00	\$10,000.00	0.00	
VIÁTICOS	DÍAS	47	\$1,250.00	\$58,750.00	\$58,750.00	0.00	
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	3	\$10,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	0.00	
ALOJAMIENTO DE PAGINA WEB	SERVICIOS	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	0.00	
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHÍCULAR	SERVICIOS	12	\$3,500.00	\$42,000.00	\$42,000.00	0.00	
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	0.00	
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	0.00	
REPARACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	3	\$7,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	0.00	
AGUA POTABLE	PAGO	4	\$100.00	\$400.00	\$400.00	0.00	
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIOS	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	0.00	
INSCRIPCIÓN A CURSO	PAGO	3	\$3,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	0.00	
BOLETOS DE AVION	BOLETO	4	\$10,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	0.00	
PLACAS, TENENCIA Y REVISADO VEHICULOS	UNIDAD	3	\$1,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	0.00	
					\$354,650.00	\$354,650.00	0.00
TOTAL					\$1,483,572.00	\$1,483,572.00	0.00

6. Plan Presupuestal

6.1 Financiamiento por acciones

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	INVERSION TOTAL (\$)	INVERSION (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
MUESTREO	PESOS	\$1,056,313.00	\$1,056,313.00	\$1,056,313.00	\$1,056,313.00	\$0.00
DIAGNÓSTICO	PESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	PESOS	\$169,360.00	\$169,360.00	\$169,360.00	\$169,360.00	\$0.00
CAPACITACIÓN	PESOS	\$90,405.00	\$90,405.00	\$90,405.00	\$90,405.00	\$0.00
ADMINISTRACIÓN	PESOS	\$129,244.00	\$129,244.00	\$129,244.00	\$129,244.00	\$0.00
SUPERVISIÓN	PESOS	\$38,250.00	\$38,250.00	\$38,250.00	\$38,250.00	0.00
TOTAL				\$1,483,572.00	\$1,483,572.00	\$0.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

00271

10

6.2 Financiamiento por tipo de recurso

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
RECURSOS HUMANOS	567,447.00	567,447.00	0.00
RECURSOS MATERIALES	561,475.00	561,475.00	0.00
SERVICIOS	354,650.00	354,650.00	0.00
Total	1,483,572.00	1,483,572.00	0.00

7. Indicadores

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Superficie con nivel de infestación promedio por debajo de 80 individuos/cm ²	$\frac{\text{Hectáreas logradas}}{\text{Hectáreas programadas}} \times 100$	%
Focos de infestación controlados	$\frac{\text{Focos de infestación controlados}}{\text{Focos de infestación existentes}} \times 100$ $\frac{\text{Focos de infestación controlados}}{\text{Focos de infestación detectados}} \times 100$	%

6-

M

PTO

R

C

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

2

00271


11

8. Hojas de firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra ácaro rojo de las palmas que incide en el Estado de Chiapas, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Chiapas, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en Chiapas

El Delegado Estatal



Dr. Cruz Alberto Uc Hernandez

Por el Gobierno del Estado de Chiapas

El Secretario del Campo



Lic. José Antonio Aguilar Bodegas

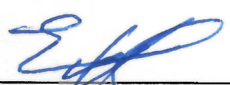
Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas

El Presidente



C. Rafael López Ruíz

El Secretario



C. Elieser Camacho Cortes

El Tesorero



C. Dimas Molina Hernández

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

00271